



# Gaceta Oficial

## Universidad de Carabobo

Año 52

RESOLUCIONES EMANADAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CUARTO TRIMESTRE 2011

**SESIÓN ORDINARIA N° 1.636  
DE FECHA 10 DE OCTUBRE  
DE 2011**

### 1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-04498-11 de fecha 28 de julio de 2011, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, en el cual remite copia del oficio Nro. FUNDACID-UC-097 de fecha 25 de julio de 2011, suscrito por la Prof(a). Semia Rafah, Gerente General (E) de la Fundación para la Capacitación, Innovación y Desarrollo, al cual anexa Informe de Gestión desde abril hasta julio 2011 y copia del Acta de la reunión efectuada con el Consejo de Administración, donde se informa sobre el status académico, financiero y de organización de la FUNDACID.

**Resolución: En Cuenta. CU-001-1636-2011.**

1.2.- DIRECCION DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio Nro. DAIUC-239 de fecha 27 de julio de 2011, suscrito por la Lic. Carmen Aquino, Directora de Auditoría Interna de la Universidad de Carabobo en el cual envía INFORME con los resultados obtenidos de la AUDITORÍA DEL PLAN ADMINISTRADO DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD (H.C.M.) de esta institución.

**Resolución: En Cuenta. CU-002-1636-2011.  
CU-003-1636-2011.**

### 2. - VICE-RECTOR ACADÉMICO

2.1.- VICERRECTORADO ACADÉMICO: Oficio Nro. VRAC-0587-11 de fecha 03 de agosto de 2011, suscrito por el Prof. Ulises Rojas Vicerrector Académico de la Universidad de Carabobo; en el cual remite copia de comunicación Nro. DGP-272-11 de fecha 21 de julio de 2011 suscrito por la Prof. Laura Sáenz, Directora General de Postgrado de esta Institución; a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario la COMISIÓN DE CONTRATACIONES de esa Dirección.

**Resolución: Aprobado. CU-009-1636-2011.**

<b>REPRESENTANTES DEL ÁREA JURÍDICA</b>
<i>Principal: Diana Giménez C.I. V-4.376.350 Suplente: Martín León C.I. V-8.834.044</i>
<b>REPRESENTANTES DEL ÁREA TÉCNICA</b>
<i>Principal: Lennys Malaver C.I. V-7.566.241 Suplente: César Clavijo C.I. V-17.778.072</i>
<b>REPRESENTANTES DEL ÁREA ECONÓMICO FINANCIERA</b>
<i>Principal: Greys Padilla C.I. V-12.716.447 Suplente: Leidy Vanessa Armas C.I. V-15.496.536</i>
<b>SECRETARIO</b>
<i>Principal: Laura Sáenz Palencia C.I. V-4.357.366 Suplente: Lily Marcano Rolando C.I. V-4.452.753</i>

2.2.- COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA: Oficio Nro. CAA-277-CU de fecha 18 de julio de 2011, suscrito por los Profesores Ulises Rojas Vicerrector Académico - Coordinador de la COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA y Yaniska Fránquiz, Coordinadora Técnica de la misma, en el cual informan que esa Comisión se acoge al HORARIO CORRIDO DE 8:00 am a 2:30 pm, incluyendo quince (15) minutos de descanso al mediodía y los otros treinta (30) minutos fijados al final de la jornada laboral.

**Resolución: Autorizar la implementación del Horario Corrido de 8:00 am. a 3:00 pm., para el personal que labora en la Comisión de Auditoría Académica, de conformidad con la normativa legal vigente que regula la jornada laboral y en concordancia con lo establecido en Resolución CU-001-1629-2011 de fecha 06/06/2011.**

**CU-010-1636-2011.**

2.3.- DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO: Oficio Nro. CGP-292-11 de fecha 03 de agosto de 2011, suscrito por la Prof(a). Laura Sáenz Palencia, Directora General de Postgrado de la Universidad de Carabobo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario, la AUTOEVALUACIÓN del programa de postgrado "MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN", que se desarrolla en la Facultad de Ciencias de la Educación de esta Casa de Estudios.

**Resolución: Aprobado. CU-011-1636-2011.**

### Autoridades Universitarias

**Jessy Divo de Romero**  
Rectora

**Ulises Rojas**  
Vice-Rector Académico

**José Ángel Ferreira**  
Vice-Rector Administrativo

**Pablo Aure Sánchez**  
Secretario

- Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
- Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Decano de la Facultad de Ingeniería
- Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Decana de la Facultad de Odontología
- Decano de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología

Publíquese



**Prof. Jessy Divo de Romero**  
Rectora Presidenta



**Prof. Pablo Aure Sánchez**  
Secretario

Depósito Legal Número 76-1712

Editado y Publicado en la Unidad de Publicaciones de la Secretaría.

Coordinadores de Edición: Prof. Tania Bencomo, Asistente al Secretario y Asdrúbal Freites C.

Diagramación: Asdrúbal Freites C.

### 3. - VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

3.1.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio Nro. VRAD-01194-11 de fecha 29 de junio de 2011, suscrito por el Prof. José Ángel Ferreira García, Vicerrector Administrativo de esta Institución, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario, un conjunto de acciones y políticas: organizacionales, humanas, institucionales y de infraestructura, con las cuales se pretende establecer un marco de seguridad particular e inherente a la Universidad de Carabobo.

**Resolución: En Cuenta. CU-020-1636-2011.**

3.2.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio Nro. VRAD-01546-11 de fecha 05 de octubre de 2011, suscrito por el Prof. José Ángel Ferreira García, Vicerrector Administrativo de esta Institución, en el cual remite comunicación Nro. CTPAS-11-048 de fecha 09 de junio de 2011, suscrita por el Dr. Jhonny Velásquez, Coordinador de la Comisión Técnica de Salud, referente al informe, análisis y recomendaciones pertinentes en los casos de las ciudadanas Prof(a). María Barradas P. y Prof(a). Aida Benavides de Marcano, sobre la incorporación al Plan Administrado de Salud (H.C.M.) del Sr. Germán Pérez y la Sra. Elizabeth de Benavides, respectivamente.

**Resolución: Aprobar la INCORPORACIÓN AL PLAN ADMINISTRADO DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO de los ciudadanos Elizabeth de Benavides (C.I. 6.316.111) y Germán Pérez (C.I. 423.276), en los casos de las Profesoras Aida Benavides de Marcano (C.I. 7.038.557) y María Ascensión Barradas Pino (C.I. 3.322.734) respectivamente.**

**CU-015-1636-2011.**

3.3.- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA: Oficio Nro. DPP-1359-SCU de fecha 07 de octubre de 2011, suscrito por la Econ. Lourdes Núñez, Directora de Planificación y Presupuesto, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario la TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SÉPTIMA Y OCTAVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA por Reformulación y Traspasos de Créditos Presupuestarios al Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011.

**Resolución: Aprobado. CU-004-1636-2011.  
CU-005-1636-2011.  
CU-006-1636-2011.  
CU-007-1636-2011.  
CU-008-1636-2011.  
CU-019-1636-2011.**

### 4.- SECRETARIO

4.1.- SECRETARÍA: Oficio Nro. S-602-2011 de fecha 05 de octubre de 2011, suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la

Universidad de Carabobo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario, la REFORMA DEL ARTÍCULO 301 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en Segunda Discusión.

**Resolución: Aprobado. CU-012-1636-2011.**

### 5.- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

5.1.- CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES: Oficio Nro. CF-335-11 de fecha 27 de junio de 2011, suscrito por el Prof. Benito Hamidian, Decano Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en el cual somete a consideración del Consejo Universitario la SOLICITUD DEL CONFERIMIENTO DEL DOCTORADO HONORIS CAUSAAL DR. HUMBERTO MATURANA.

**Resolución: Aprobado. CU-013-1636-2011.  
CU-014-1636-2011.**

### 6.- FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

6.1.- DECANATO DE LA FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA: Derecho de palabra ejercido por el Prof. José Gregorio Marcano Chivico, Decano de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, en el cual expone la problemática existente con los trámites de los Concursos de Oposición, Concurso de Credenciales, Concursos de Preparadores y Ascensos.

**Resolución: Comisionar a la ciudadana Rectora a los fines de que presente a este Cuerpo una propuesta que permita adecuar la normativa referente a los trámites de Concursos de Oposición, Concursos de Credenciales, Concursos de Preparadores y Ascensos; a los fines de agilizar y simplificar los procesos relativos a los mismos.**

**CU-018-1636-2011.**

### 7.- REPRESENTANTES PROFESORALES

7.1.- OTROS: Derecho de Palabra ejercido por la Prof(a). Lilia Ortíz, Representante del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, quien plantea el problema de las CONTRATACIONES POR SERVICIO DOCENTE de la Universidad de Carabobo.

**Resolución: En consideración a que las condiciones especiales transitorias para la contratación de profesionales que prestan temporalmente servicio docente contenidas en la NORMATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES POR SERVICIO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO sancionada por el Consejo**

**Universitario en sesión 1564 de fecha 15 de octubre de 2009 y publicada en Gaceta Extraordinaria N° 503 de fecha 09 de noviembre de 2009 para regir el período académico 2do. 2009 (régimen semestral) o 2009-2010 (régimen anual); por tratarse de términos basados en las contingencias allí determinadas y dadas las necesidades en la matrícula estudiantil de cada Facultad y las proyecciones y demás datos para estabilizar la planta docente, se acordó declarar el CESE DE APLICABILIDAD de las aludidas normas y en consecuencia, inscribir a los Consejos de Facultad se proceda a la contratación de profesionales previa opinión favorable de las unidades académicas de adscripción y de acuerdo a los criterios académicos pre-establecidos.**

**CU-017-1636-2011.**

### 8.- ASUNTOS VARIOS

8.1- CONSULTORÍA JURÍDICA: Derecho de palabra ejercido por la Prof(a). Elvia Jurado Rojas, Consultor Jurídico de esta Institución, quien plantea problemática relacionada con las Comisiones de Servicio.

**Resolución: Instruir a las Facultades, Direcciones y demás dependencias administrativas de la Universidad de Carabobo correspondientes se revise e informe a este Cuerpo, en un término perentorio de treinta (30) días, el status actual de las COMISIONES DE SERVICIO del personal docente y/o administrativo que tiene relación de subordinación con ellos; a los fines de que se ajusten a lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente.**

**CU-016-1636-2011.**

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1.637 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2011

### 1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: SEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO. Acontecimientos ocurridos en la Universidad de Carabobo en 24 de octubre de 2011; específicamente en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

**Resolución:**

- El Consejo Universitario, con el quórum correspondiente y por unanimidad de todos los miembros presentes, acordó: 1) Declararse en sesión permanente, 2) Declarar la emergencia de la Universidad de Carabobo en materia de seguridad, 3) Exigir la inmediata aplicación del Plan Integral de Seguridad para esta Casa de Estudios, 4) Exigir la presencia de los or-

ganismos de seguridad en la ciudad universitaria (sólo Campus Bárbula) para garantizar la seguridad tanto de sus miembros como de los espacios universitarios, 5) Exhortar a los Consejos de Facultad a que se pronuncien en cuanto a cuáles son las condiciones exigidas por los miembros de su comunidad para el reinicio de las actividades académicas y acompañen de esta forma, las medidas tomadas por este Cuerpo y 6) Mantener la suspensión de actividades tanto académicas como administrativas en el Campus Bárbula mientras no existan las garantías mínimas necesarias que garanticen la seguridad de sus miembros .

CU-001-1637-2011.

- Solicitar a la Ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria, interponga sus buenos oficios en cuanto a que se giren las instrucciones pertinentes a los organismos de seguridad del Estado para que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se logre la materialización de lo aprobado según Resolución CU-001-1637-2011.

CU-002-1637-2011.

### SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1.638 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2011

#### 1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: SEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO. Reinicio de actividades en el Campus Bárbula.

#### Resolución:

El Consejo Universitario, por unanimidad de todos los miembros presentes, una vez analizada la situación en materia de seguridad, oída la opinión de los Decanos-Presidentes de los respectivos Consejos de Facultad y, atendiendo a las recomendaciones de la Dirección de Prevención de Incendios, Protección y Seguridad; acordó: 1) Mantenerse en sesión permanente, 2) Establecer los días lunes 31 de octubre y martes 01 de noviembre de 2011 como fechas para el reinicio de las actividades administrativas y académicas respectivamente en el Campus Bárbula; a excepción de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, la cual se reintegrará a sus actividades en fecha posterior y 3) Ratificar el reinicio de todas las actividades que desarrolla la Dirección General de Asuntos Estudiantiles a partir del lunes 31 de octubre de 2011.

CU-001-1638-2011.

### SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1.639 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2011

#### 1.- RECTORA:

1.1.- RECTORÍA: ACCIONES Y POLÍTICAS A IMPLEMENTAR EN MATERIA DE SEGURIDAD.

#### Resolución:

- 1) Mantenerse en sesión permanente, 2) Ratificar el reinicio de las actividades académicas en el Campus Bárbula el día martes 01 de noviembre de 2011; a excepción de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas que reiniciará actividades administrativas el miércoles 02 de noviembre de 2011 y académicas el jueves 03 de noviembre de 2011, 3) Mantener como punto permanente en la agenda de este Cuerpo, la evaluación y seguimiento de las Medidas y Políticas de Seguridad de la Universidad de Carabobo, 4) No permitir la circulación en el recinto universitario de transporte público, con excepción de las unidades pertenecientes a la Compañía "Transporte y Talleres EL Romancero C.A.", en virtud de contrato vigente y, 5) Actualizar el censo sobre todos los prestadores de servicio con la finalidad de verificar su status legal.

CU-001-1639-2011.

- Aprobar el Reglamento para regular los Procedimientos y Sanciones de carácter disciplinario para estudiantes de la Universidad de Carabobo, en Primera Discusión.

CU-002-1639-2011.

- Instruir a la Dirección de Transporte de la Universidad de Carabobo se inicie de inmediato proceso de contratación de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico positivo vigente; para la prestación de servicios de transporte interno a los miembros de la comunidad de esta Casa de Estudios.

CU-003-1639-2011.

- Designar una comisión integrada por la Prof(a). Mirtha Carrillo, Comisionada de la Rectora Núcleo Aragua, Prof(a). Bethis Guillén Coordinadora General de Transporte en el Campus La Morita y Br. Rolman Rojas Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario y un representante por cada Decano de las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales y Ciencias de la Salud con la finalidad de que instale de forma inmediata una mesa de trabajo que analice lo referente al transporte y seguridad en el mencionado Campus y presenten el informe correspondiente en un lapso perentorio de quince (15) días.

CU-004-1639-2011.  
CU-005-1639-2011.

### SESIÓN ORDINARIA N° 1.640 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2011

#### 1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-05440-11 de fecha 27 de octubre de 2011, a través del cual se remite Oficio Nro. DGR-00222-2011 de fecha 30 de septiembre de 2011, suscrito por la Prof(a). Ruth Illada, Directora General del Rectorado, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, versión Nro. 3.

Resolución: Aprobado. CU-002-1640-2011.

1.2.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-05540-11 de fecha 02 de noviembre de 2011, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario la REESTRUCTURACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE ESTA CASA DE ESTUDIOS.

Resolución: Aprobado. CU-003-1640-2011.

#### Nombre y Apellido:

Prof(a). Jessy Divo de Romero  
(Coordinadora)

Cargo: Rectora

#### Nombre y Apellido:

Prof. José Ángel Ferreira García

Cargo: Vicerrector Administrativo

#### Nombre y Apellido:

Prof. José Marcano Chivico

Cargo: Decano de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología

#### Nombre y Apellido:

Prof. José Manuel Ortega

Cargo: Representante Profesorial ante el Consejo Universitario

#### Nombre y Apellido:

Prof(a). Lilia Ortiz

Cargo: Representante del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria

#### Nombre y Apellido:

Prof. José Corado

Cargo: Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

#### Nombre y Apellido:

Prof(a). Milena Brett

Cargo: Directora del Plan de Hospitalización, Cirugía y Maternidad de la Universidad de Carabobo



**Nombre y Apellido:**

*Prof. Jhonny Velásquez*

**Cargo:** *Coordinador Médico del HCM*

**Nombre y Apellido:**

*Prof(a). Marfa Olivo de Latouche*

**Cargo:** *Asesora de la Rectora*

**Nombre y Apellido:**

*Prof. Jesús Villarreal*

**Cargo:** *Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo (APUC)*

**Nombre y Apellido:**

*Prof. Diana Tello*

**Cargo:** *Gerente Médico de Operaciones del H.C.M.*

**Nombre y Apellido:**

*Prof. Darwin Alvarado*

**Cargo:** *Representante de los Egresados*

1.3.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-05541-11 de fecha 02 de noviembre de 2011, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, en el cual se somete a la consideración del Consejo Universitario los NUEVOS MIEMBROS PARA INTEGRAR LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ESTA CASA DE ESTUDIOS (JUPENAU); EN LOS CARGOS DE TESORERO Y SECRETARIO.

**Resolución:** **Aprobado.**

**Nombre y Apellido:**

*Lic. Rafael Lucena C.I. V-7.323.893*

**Cargo:** *Tesorero*

**Nombre y Apellido:**

*Julio Meleán C.I. V-12.102.248*

**Cargo:** *Secretario*

**CU-004-1640-2011.**

**CU-026-1640-2011.**

**CU-027-1640-2011.**

**CU-028-1640-2011.**

1.4.- RECTORÍA: Propuesta de REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 4, 31, 219, 220, 224, 226, 264 y 290 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en Primera Discusión.

**Resolución:** **Aprobado. CU-005-1640-2011.**

1.5.- DIRECCIÓN DE RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES: Oficio Nro. DRI-248/11 de fecha 17 de octubre de 2011, suscrito por el Lic. Manuel Barreto, Director de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad de Carabobo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario la ADHESIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO EN EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN A

SUSCRIBIRSE PARA LA CONFORMACIÓN DE LA RED DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE VENEZUELA.

**Resolución:** **Aprobado. CU-007-1640-2011.**

1.6.- DIRECCIÓN DE RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES: Oficio Nro. DRI-254/11 de fecha 20 de octubre de 2011, suscrito por el Lic. Manuel Barreto, Director de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad de Carabobo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario el CONVENIO MARCO A SUSCRIBIRSE ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO Y LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO NAGUANAGUA DEL ESTADO CARABOBO.

**Resolución:** **Aprobado. CU-008-1640-2011.**

1.7.- DIRECCIÓN DE RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES: Oficio Nro. DRI-255/11 de fecha 20 de octubre de 2011, suscrito por el Lic. Manuel Barreto, Director de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad de Carabobo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A SUSCRIBIRSE ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO Y EL SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA (SENIAT).

**Resolución:** **Aprobado. CU-009-1640-2011.**

1.8.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio Nro. DAIUC-289 de fecha 17 de octubre de 2011, suscrito por la Lic. Carmen Aquino, Directora de Auditoría Interna de la Universidad de Carabobo en el cual remite RELACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ESE ÓRGANO DE CONTROL FISCAL, DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2011.

**Resolución:** **En Cuenta. CU-010-1640-2011.**

## **2. - VICE-RECTOR ACADÉMICO**

2.1.- VICERRECTORADO ACADÉMICO: Oficio Nro. VRAC-0708-11 de fecha 31 de octubre de 2011, suscrito por el Prof. Ulises David Rojas Sánchez, Vicerrector Académico, en el cual remite copia del oficio Nro. DGBC-UC-00402 de fecha 19 de octubre de 2011 suscrito por la Prof(a). Eva Monagas, Directora General de Biblioteca Central, a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario la DESINCORPORACIÓN POR DONACIÓN A LA FUNDACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO (FUNDACID-UC), de dos (2) mesas tipo cátedra dañadas y fuera de funcionamiento de la referida Dirección.

**Resolución:** **Aprobado. CU-011-1640-2011.**

2.2.- DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO: Oficio Nro. CGP-343-11 de fecha 19 de octubre de 2011, suscrito por la Dra. Laura Sáenz Palencia, Presidenta Encargada del Consejo General de Postgrado, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario el REDISEÑO DEL PROGRAMA DE POSTGRADO "ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA Y PUERICULTURA", que se desarrolla en la Facultad de Ciencias de la Salud-Carabobo, con sede en la Ciudad Hospitalaria "Dr. Enrique Tejera" (CHET/UC), Valencia - Edo. Carabobo.

**Resolución:** **Aprobado. CU-012-1640-2011.**

2.3.- DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO: Oficio Nro. CGP-344-11 de fecha 19 de octubre de 2011, suscrito por la Dra. Laura Sáenz Palencia, Presidenta Encargada del Consejo General de Postgrado, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario el REDISEÑO DEL PROGRAMA DE POSTGRADO "ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA CRÍTICA", que se desarrolla en la Facultad de Ciencias de la Salud-Carabobo, con sede en el "Hospital Universitario Dr. Ángel Larraalde" (HUAL/UC), Valencia - Edo. Carabobo.

**Resolución:** **Aprobado. CU-013-1640-2011.**

## **3. - VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO**

3.1.-DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA: Oficio Nro. DPP-1491-SCU de fecha 31 de octubre de 2011, suscrito por la Econ. Lourdes Núñez, Directora de Planificación y Programación Presupuestaria, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario la NOVENA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA por incorporación de Créditos Presupuestarios al Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011.

**Resolución:** **Aprobado. CU-014-1640-2011.**

## **4.- SECRETARIO**

4.1- SECRETARÍA: Oficio Nro. S-658-2011 de fecha 19 de octubre de 2011, suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario, la REFORMA DEL REGLAMENTO DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, REVÁLIDA Y CONVALIDA DE TÍTULOS Y DIPLOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en Primera Discusión.

**Resolución:** **Aprobado. CU-015-1640-2011.**

**5.- CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

5.1.- CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio Nro. CFCS-0207 de fecha 01 de enero de 2011, suscrito por el Prof. José Corado, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el cual remite para la consideración del Consejo Universitario la PROPUESTA DE APLICACIÓN DE EXÁMEN EXTRAORDINARIO, realizada por la Comisión encargada de planificar los Cursos de Nivelación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**Resolución: Aprobado. CU-017-1640-2011.**

5.2.- CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio Nro. CFCS-2980 de fecha 05 de octubre de 2011, suscrito por el Prof. José Corado, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el cual remite para la consideración del Consejo Universitario el INFORME TÉCNICO PRODUCTO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL COMPONENTE GENERAL DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

**Resolución: Aprobado. CU-018-1640-2011.**

5.3.- CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio Nro. CFCS-3068 de fecha 17 de octubre de 2011, suscrito por el Prof. José Corado, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el cual remite para la consideración del Consejo Universitario la PROPUESTA REFERENTE A LAS MODALIDADES DE INGRESO PARA LOS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD QUE DESEEN CURSAR ESTUDIOS EN OTRA CARRERA DE LAS QUE IMPARTE LA MISMA FACULTAD.

**Resolución: En Cuenta. CU-006 -1640-2011.**

**6.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

6.1.- CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. CFCE-0981 de fecha 25 de abril de 2011, suscrito por el Prof. Luis Alberto Torres, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, referente a la solicitud de COMISIÓN DE SERVICIO NO REMUNERADA de la Prof(a). MARÍA BLANCA RODRÍGUEZ FLORES, C.I. Nro. V-10.328.670, por el lapso comprendido del 03/01/2011 hasta el 31/12/2011; a fin de desempeñar funciones como Directora de la Escuela de Arte, bajo la supervisión de la Dirección General de Programas Académicos y

Modernización Educativa de la Secretaría de Educación y Deporte del Estado Carabobo.

**Resolución: Aprobado Permiso Especial No Remunerado.**  
**CU-021-1640-2011.**  
**CU-022-1640-2011.**  
**CU-023-1640-2011.**

**7.- FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

7.1- FACULTAD DE ODONTOLOGÍA: Oficio Nro. CFO-2711-11 de fecha 03 de octubre de 2011, suscrito por la Prof(a). Yngrid Acosta Maracara, Decana Presidenta del Consejo de la Facultad de Odontología, referente a la DONACIÓN de dos (2) cajas de químicos reveladores de radiografías panorámicas, una (1) caja de radiografías AGFA formato panorámicas y un (1) monitor marca Siragon, color negro; por parte de la Prof(a). Maribed Arenas, titular de la cédula de Identidad Nro. V-14.714.735.

**Resolución: Aprobado. CU-024-1640-2011.**

**8.- FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

8.1- CONSEJO DE LA FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA: Oficio Nro. CF-360-2011 de fecha 17 de octubre de 2011, suscrito por el Prof. José Gregorio Marcano Chivico, Decano Presidente del Consejo de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Carabobo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario la CREACIÓN de los siguientes Laboratorios: LABORATORIO MUSEO DE ZOOLOGÍA, adscrito al Departamento de Biología; LABORATORIO INSTRUMENTACIÓN, ÓPTICA Y MATERIALES (LIOM), adscrito al Departamento de Física; LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA APLICADA (LBA), adscrito al Departamento de Biología; además del CENTRO DE ANÁLISIS, MODELADO Y TRATAMIENTO DE DATOS (CAMYTD), adscrito al Departamento de Computación, los cuales cuentan con el aval del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de esta Casa de Estudios.

**Resolución: Aprobado. CU-025-1640-2011.**

8.2.- CONSEJO DE LA FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA: Oficio Nro. CF-389-2011 de fecha 04 de noviembre de 2011, suscrito por el Prof. José Marcano, Decano Presidente del Consejo de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario el establecimiento de un CURSO INTRODUCTORIO como MODALIDAD DE INGRESO a los estudiantes que aspiran cursar estudios en esta Facultad, en el semestre 01-2012.

**Resolución: Aprobado. CU-020-1640-2011.**

**SESIÓN ORDINARIA N° 1.641  
 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE  
 DE 2011**
**1.- RECTORA**

1.1.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-05908-11 de fecha 14 de noviembre de 2011, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, en el cual remite copia de los oficios enviados por ese Despacho al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Oficina de Planificación del Sector Universitario, y a Diputados de la Asamblea Nacional, solicitándoles la cancelación de los pasivos laborales siguientes: 1.- Personal Docente y Administrativo - Jubilado y Egresado de los años 1998 al 2011, 2.- Pasivos Laborales del Personal Activo transferido al Nuevo Régimen; correspondiente a lo adelantado por la Gestión Rectoral durante los años 2009, 2010 y 2011.

**Resolución: En Cuenta. CU-001-1641-2011.**

**SESIÓN ORDINARIA N° 1.642  
 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE  
 DE 2011**
**1.- RECTORA**

1.1.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-05934-11 de fecha 16 de noviembre de 2011, remite copia de la comunicación Nro. FPUC-61-11 de fecha 07 de noviembre de 2011, suscrita por la Prof(a). María Ángela Flores, Presidenta de la Fundación Parque Universitario, en la cual solicita al Consejo Universitario autorización para recibir DONATIVO por la cantidad de SIETE MIL CUATROCIENTOS DOS BOLÍVARES CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (Bs. 7.402,92) de la ASOCIACIÓN COOPERATIVA LOS III SIGLOS.

**Resolución: Aprobado. CU-001-1642-2011.**

1.2.- RECTORÍA: Propuesta de REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 4, 31, 219, 220, 224, 226, 264 y 290 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en SEGUNDA DISCUSIÓN.

**Resolución: Aprobado. CU-002-1642-2011.**

1.3.- DIRECCIÓN DE RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES: Oficio Nro. DRI-281/11 de fecha 15 de noviembre 2011, suscrito por el Prof. Manuel Barreto, Director de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad de Carabobo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario el CONVENIO DE COOPERACIÓN A SUSCRIBIRSE ENTRE

LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA".

**Resolución: Aprobado. CU-003-1642-2011.**

## 2. - VICE-RECTOR ACADÉMICO

2.1.- VICERRECTORADO ACADÉMICO: Oficio Nro. VRAC-0760-11 de fecha 15 de noviembre de 2011, suscrito por el Prof. Ulises David Rojas Sánchez, Vicerrector Académico de la Universidad de Carabobo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario la PROPUESTA DE CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2012.

**Resolución: Aprobado. CU-004-1642-2011.**

**Inicio de Actividades : Enero 2012**  
**Lunes 09/01/2012**

Receso Vacacional  
Inicio: Lunes 06-08-2012  
Finaliza: Miércoles 19-09-2012

Reinicio de Actividades  
Jueves 20/09/2012

Inicio del Receso de Fin de Año  
Lunes 17/12/2012

Reinicio de Actividades Lunes 07/01/2013

## DÍAS FERIADOS

Carnaval  
Lunes 20-02-2012 y Martes 21-02-2012

Semana Santa  
Lunes 02-04-2012 al Viernes 06-04-2012

Declaración de la Independencia  
Jueves 19-04-2012

Día del Trabajador  
Martes 01-05-2012

Día de la Batalla de Carabobo  
Domingo 24-06-2012

Firma del Acta de la Independencia  
Jueves 05-07-2012

Natalicio del Libertador  
Martes 24-07-2012

Día de la Resistencia Indígena  
Viernes 12-10-2012

## FECHAS CONMEMORATIVAS

Día del Empleado Universitario  
Lunes 19-03-2012

Día del Estudiante Universitario  
Miércoles 21-11-2012

Día del Profesor Universitario  
Miércoles 05-12-2012

2.2.- CONSEJO GENERAL DE POSTGRADO: Oficio Nro. CGP-396-11 de fecha 09 de noviembre de 2011, suscrito por la Dra. Laura Sáenz Palencia, Presidenta Encargada del Consejo General de Postgrado, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario, la ACREDITACIÓN del Programa de Postgrado "MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA", que se desarrolla en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.

**Resolución: Aprobado. CU-005-1642-2011.**

## 3. - VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

3.1.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio Nro. VRAD-01832-11 de fecha 05 de noviembre de 2011, suscrito por el Prof. José Ángel Ferreira, Vicerrector Administrativo de la Universidad de Carabobo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario la PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SALUD.

**Resolución: Aprobar la REESTRUCTURACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SALUD, según se detalla a continuación: Dr. Jhonny Velásquez (coordinador), Dra. Lourdes González; Dr. Salvador Buschella; Lic. Yelitza Moreno; Dr. Víctor Álvarez; Dra. Diana Tello (Suplente) y Dr. Alfredo Del Giacco (Suplente); teniendo derecho a voz la Directora del Plan de Hospitalización, Cirugía y Maternidad y la Directora de la Unidad de Atención Médica Integral (UAMI). CU-006-1642-2011.**

3.2.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio Nro. VRAD-01860-11 de fecha 11 de noviembre de 2011, suscrito por el Prof. José Ángel Ferreira García, Vicerrector Administrativo de la Universidad de Carabobo, en el cual remite oficio Nro. JD2010/158 de fecha 11 de noviembre de 2011, a fin de someter a la consideración del Consejo Universitario la propuesta realizada por el Presidente del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo referente a la necesidad de acometer la REFORMA PARCIAL del ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO que permita definir la situación de dicho Fondo, en Primera Discusión.

**Resolución: Aprobado. CU-019-1642-2011.**

3.3.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio Nro. VRAD-01862-11 de fecha 14 de noviembre de 2011, suscrito por el Prof. José Ángel Ferreira García, Vicerrector Administrativo, en el cual remite copia del oficio Nro. UAMI-662 de fecha 10 de noviembre de 2011, suscrito por la Prof(a). Sandra Rojas, Directora de la Unidad de Atención Médica Integral, a fin de someter a la consideración del Consejo

Universitario la MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL UAMI, en Primera Discusión.

**Resolución: Aprobado. CU-007-1642-2011.**

3.4.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio Nro. VRAD-01863-11 de fecha 14 de noviembre de 2011, suscrito por el Prof. José Ángel Ferreira García, Vicerrector Administrativo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario LA DESINCORPORACIÓN DE UN MUEBLE (SOFÁ), EL CUAL EN SU OPORTUNIDAD FUE ENVIADO A REPARAR Y EN LOS ACTUALES MOMENTOS SE ENCUENTRA COMPLETAMENTE DAÑADO.

**Resolución: Aprobado. CU-008-1642-2011.**

## 4. - SECRETARIO

4.1- SECRETARÍA: Oficio Nro. S-783-2011 de fecha 10 de noviembre de 2011, suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario, la REFORMA DEL REGLAMENTO DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, REVÁLIDA Y CONVÁLIDA DE TÍTULOS Y DIPLOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en Segunda Discusión.

**Resolución: Aprobado. CU-009-1642-2011.**

4.2- SECRETARÍA: Oficio Nro. S-787/2011 de fecha 10 de noviembre de 2011, suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario la norma transitoria contenida en el CU-356 de la sesión ordinaria Nro. 1.602 de fecha 08 de noviembre de 2010, concatenada con la Resolución CU-013-1612-2011 de la sesión ordinaria Nro. 1.612 de fecha 31 de enero de 2011, a través de la cual se mantuvo la CONGELACIÓN DE LOS PROCESOS REFERIDOS A CAMBIOS, CARRERAS PARALELAS O SIMULTÁNEAS PREVISTAS PARA ASPIRANTES DE MATRÍCULA ACTIVA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS, por el lapso de un año, a partir del 02 de noviembre de 2010; por cuanto venció la congelación allí prevista.

### Resolución:

**1. Designar una Comisión coordinada por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo e integrada además por el Prof. José Corado Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Prof(a). Lilia Ortiz Representante del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Prof(a). Yogilma de Cartaya Representante Profesoral y Br. Rolman Rojas Representante Estudiantil; a los fines de analizar la APLICABILIDAD de la norma transitoria contenida en el CU-356 de la sesión ordinaria Nro. 1.602 de fecha 08 de noviembre de 2010, concatenada con la Resolución CU-013-1612-2011 de la sesión ordinaria Nro. 1.612 de fecha 31 de**



**enero de 2011, referente a la CONGELACIÓN DE LOS PROCESOS REFERIDOS A CAMBIOS, CARRERAS PARALELAS O SIMULTÁNEAS PREVISTAS PARA ASPIRANTES DE MATRÍCULA ACTIVA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS. CU-017-1642-2011.**

**2. Mantener la congelación de la norma transitoria contenida en el CU-356 de la sesión ordinaria Nro. 1.602 de fecha 08 de noviembre de 2010, concatenada con la Resolución CU-013-1612-2011 de la sesión ordinaria Nro. 1.612 de fecha 31 de enero de 2011, referente a la CONGELACIÓN DE LOS PROCESOS REFERIDOS A CAMBIOS, CARRERAS PARALELAS O SIMULTÁNEAS PREVISTAS PARA ASPIRANTES DE MATRÍCULA ACTIVA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS, mientras la Comisión designada según Resolución CU-017-1642-2011 de fecha 21 de noviembre de 2011 emite opinión respecto a la aplicabilidad de la misma. CU-018-1642-2011.**

#### **5.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

5.1.- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN NUTRICIÓN SEDE CARABOBO: Comunicación s/n de fecha 07 de noviembre de 2011, suscrita por la Prof(a). Liseti Solano, Investigadora Titular del Instituto de Investigaciones en Nutrición (INVESNUT- UC), en la cual solicita el AVAL INSTITUCIONAL PARA EL USO DE LOS SÍMBOLOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en la identificación del evento "XXII CURSO INTERNACIONAL DE INMUNONUTRICIÓN", el cual se plantea llevar a cabo en la ciudad de Valencia, del 13 al 16 de Junio de 2012.

**Resolución: Aprobado. CU-010-1642-2011.**

#### **6.- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

6.1.- DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES: Oficio Nro. D-278-E-FACES de fecha 08 de noviembre de 2011, suscrito por el Prof. Benito Hamidian, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en el cual informa la designación de quien ejerza el cargo de Director(a) de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, PROF(A). NOHEMÍ HERNÁNDEZ, como REPRESENTANTE para conformar la MESA DE TRABAJO QUE ANALICE LO REFERENTE A TRANSPORTE Y SEGURIDAD EN EL CAMPUS LA MORITA.

**Resolución: En Cuenta. CU-011-1642-2011.**

#### **7.- FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

7.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA: Oficio Nro. CF-409-2011 de fecha 14 de noviembre de 2011, suscrito por el Prof. José Grego-

rio Marcano Chivico, Decano Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, referente a solicitud de COMISIÓN DE SERVICIO del Prof. JORGE ERNESTO RODRÍGUEZ ROJAS, titular de la Cédula de Identidad Nro. V-9,663.251, a fin de desempeñarse como DIRECTOR CORPORATIVO DE LOGÍSTICA en la EMPRESA VENEZOLANA DEL VIDRIO, por el lapso de un (1) año a partir del 01 de noviembre de 2011.

**Resolución: Aprobado. CU-012-1642-2011.  
CU-013-1642-2011.  
CU-014-1642-2011.**

7.2.- DECANATO DE LA FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA: Oficio Nro. DF-257-2011 de fecha 17 de noviembre de 2011, suscrito por el Prof. José Gregorio Marcano Chivico, Decano de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario la PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 6, 210, 211 Y 214 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en Primera Discusión.

**Resolución: Aprobado. CU-015-1642-2011.**

#### **8.- REPRESENTANTES PROFESORALES**

8.1.- OTROS: Comunicación de fecha 15 de noviembre de 2011, suscrita por la Prof(a). María Elena Labrador, Representante Profesorial ante el Consejo Universitario, en la cual somete a la consideración del Consejo Universitario la PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 170 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en Primera Discusión.

**Resolución: Aprobado. CU-016-1642-2011.**

### **SESIÓN ORDINARIA N° 1.643 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2011**

#### **1.- RECTORA**

1.1.- DIRECCIÓN DE RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES (RECTORÍA): Oficio Nro. DRI-285/11 de fecha 18 de noviembre de 2011 suscrito por el ciudadano Prof. Manuel Barreto, Director de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad de Carabobo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional a suscribirse entre la UNIVERSIDAD DE CARABOBO y EL MUNICIPIO JUAN JOSÉ MORA DEL ESTADO CARABOBO.

**Resolución: Aprobado. CU-002-1643-2011.**

1.2.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-06172-11 de fecha 25 de noviembre de 2011, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, en el cual remite copia de la comunicación suscrita por la Econ. Loudes Nuñez, Directora de Planificación y Programación Presupuestaria de esta Institución; en la cual solicita se someta a la consideración del Consejo Universitario la DÉCIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2011, por Incorporación de Crédito Adicional, Ingresos Propios y Donaciones.

**Resolución: Aprobado. CU-001-1643-2011.**

1.3.- DIRECCIÓN DE RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES (RECTORÍA): Oficio Nro. DRI-290/11 de fecha 22 de noviembre de 2011, suscrito por el ciudadano Prof. Manuel Barreto, Director de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad de Carabobo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario el Convenio Marco de Cooperación Institucional a suscribirse entre la UNIVERSIDAD DE CARABOBO y LA FUNDACIÓN MUSICAL SIMÓN BOLÍVAR.

**Resolución: Aprobado. CU-003-1643-2011.**

1.4.- COMISIONADURÍA DE LA RECTORA (NÚCLEO ARAGUA): Oficio Nro. CR: 437-11 de fecha 22 de noviembre de 2011, suscrito por la Prof(a). Mirtha Carrillo, Comisionada de la Rectora Núcleo Aragua, en el cual remite para la consideración del Consejo Universitario acta suscrita por los miembros que conforman mesa de trabajo destinada al análisis y discusión de las temáticas en el área de seguridad y transporte del Núcleo Aragua; todo según lo establecido en Resolución CU-005-1639-2011 de fecha 31 de octubre de 2011.

**Resolución: En Cuenta. CU-014 -1643-2011.**

#### **2. - VICE-RECTOR ACADÉMICO**

2.1.- VICERRECTORADO ACADÉMICO: Oficio Nro. VRAC-0772-11 de fecha 15 de noviembre de 2011, suscrito por el Prof. Ulises Rojas Sánchez, Vicerrector Académico de la Universidad de Carabobo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario el PROYECTO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA (UDUAL).

**Resolución: Aprobada la incorporación de la Universidad de Carabobo al Programa Académico de Movilidad Estudiantil de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (PAME-UDUAL), para el año 2012. CU-013-1643-2011.**

#### **3. - VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO**

3.1.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio Nro. VRAD-01862-11 de fecha 14 de noviembre de 2011, suscrito por el Prof. José

Ángel Ferreira García, Vicerrector Administrativo, en el cual remite oficio Nro. UAMI-662 de fecha 10 de noviembre de 2011, suscrito por la Prof(a). Sandra Rojas, Directora de la Unidad de Atención Médica Integral, a fin de someter a la consideración del Consejo Universitario la MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL UAMI, en Segunda Discusión.

**Resolución: Aprobado. CU-004-1643-2011.**

#### 4.- SECRETARIO

4.1.- SECRETARÍA: Oficio Nro. 836/2011 de fecha 24 de noviembre de 2011, suscrito por el Prof. Pablo Aure, Secretario de la Universidad de Carabobo el cual somete a la consideración del Consejo Universitario INFORME de la Comisión designada por el Consejo Universitario según Resolución CU-017-1642-2011 de fecha 21 de noviembre de 2011, coordinada por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo; a los fines de analizar la APLICABILIDAD de la NORMA TRANSITORIA de orden circunstancial contenida en el CU-356 de fecha 08 de noviembre de 2010; concatenada con la Resolución CU-013-1612-2011 de fecha 31 de enero de 2011, relacionada con la CONGELACIÓN DE PROCESOS REFERIDOS A CAMBIOS, CARRERAS PARALELAS O SIMULTÁNEAS PREVISTA PARA ASPIRANTES DE MATRÍCULA ACTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

**Resolución:**

##### 1. Aprobado por unanimidad.

**CU-010-1643-2011.**

##### 2. Encargar a la misma Comisión el análisis de lo referente a CAMBIOS Y TRASLADOS DE ESTUDIANTES. CU-011-1643-2011.

#### 5.- FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

5.1.- DECANATO DE LA FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA: Oficio Nro. DF-257-2011 de fecha 17 de noviembre de 2011, suscrito por el Prof. José Gregorio Marcano Chivico, Decano de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, somete a la consideración del Consejo Universitario la PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 6, 210, 211 Y 214 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en Segunda Discusión.

**Resolución: Aprobado. CU-007-1643-2011.**

#### 6.- REPRESENTANTES PROFESORALES

6.1.- OTROS: Comunicación de fecha 15 de noviembre de 2011, suscrita por la Prof(a). María Elena Labrador, Representante Profesional ante el Consejo Universitario, en la cual

somete a la consideración del Consejo Universitario la PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 170 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en Segunda Discusión.

**Resolución: Aprobado. CU-008-1643-2011.**

#### 7.- ASUNTOS VARIOS

7.1.- OTROS: Comunicación de fecha 14 de noviembre de 2011, suscrito por el ciudadano Clemente José Camacho Riera, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.227.535, personal adscrito a la vigilancia de esta Institución, en la cual somete a la consideración del Consejo Universitario la DONACIÓN de UN (1) SOFÁ de tres(3) puestos, color negro, el cual se encuentra desincorporado.

**Resolución: Aprobado. CU-009-1643-2011.**

#### 8.- DERECHO DE PALABRA

8.1.- OTROS: Comunicación sin número, suscrita por el Bachiller Rafael Ochoa, titular de la cédula de identidad V-15.088.884, Delegado a la Federación de Centros Universitarios por la Escuela de Relaciones Industriales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; en la cual solicita DERECHO DE PALABRA, referente a la necesidad de modificar la norma que regula la REINCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES a su carrera.

**Resolución: Designar una Comisión coordinada por el Prof. Ulises Rojas Vicerrector Académico, Prof. Benito Hamidian Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Profesores Grover Moro y Ma. Elena Labrador Representantes Profesionales y Br. Rolman Rojas Representante Estudiantil; a los fines de analizar las NORMAS SOBRE REINCORPORACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.**

**CU-012-1643-2011.**

### SESIÓN ORDINARIA N° 1.644 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2011

#### 1.- RECTORA

1.1 - RECTORÍA: Oficio Nro. R-06168-11 de fecha 24 de noviembre de 2011, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, en el cual remite para estudio y consideración del Consejo Universitario, copia del oficio Nro. DAYFC/822/R/2011 de fecha 09 de noviembre de 2011 suscrito por la Prof(a). Mónica Oviedo, Directora de Administración y Finanzas de esta Institución, referente a SOLICITUD DE DONA-

CIÓN de una COMPUTADORA de las que han sido desincorporadas, para ser entregada al Sr. Rafael Coronado.

**Resolución: Aprobado. CU-002-1644-2011.**

1.2.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-06216-11 de fecha 01 de diciembre de 2011, en el cual se remite copia de la comunicación Nro. DGR-00265-2011 de fecha 21 de noviembre de 2011, suscrita por la Prof(a). Ruth Illada; Directora General del Rectorado; a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, Versión Nro. 01

**Resolución: Aprobado. CU-003-1644-2011.**

1.3.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-06267-11 fecha 02 de diciembre de 2011, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual remite SOLICITUD DE LA DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA TERCERA y DÉCIMA CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA por incorporación de Créditos Presupuestarios correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011; emanada de la Dirección de Planificación y Programación Presupuestaria; según oficio DPP-1826-R de fecha 01 de diciembre de 2011; a los fines de someterlo a la consideración del Consejo Universitario.

**Resolución: Aprobado. CU-004-1644-2011.  
CU-005-1644-2011.  
CU-006-1644-2011.  
CU-007-1644-2011.**

1.4.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-06189-11 de fecha 29 de noviembre de 2011, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, en el cual remite copia de la comunicación Nro. CJ-738-2011 de fecha 14 de noviembre de 2011, suscrita por la Prof(a). Elvia Jurado, Consultor Jurídico de esta Institución, en la cual emite un PRONUNCIAMIENTO en relación con el CASO de la ciudadana MARÍA EUGENIA ALARCÓN GALLEGUILLOS, titular de la Cédula de Identidad Nro. V-12.342.537, quien en fecha 28 de agosto de 2003, interpuso ante la Corte Primera de lo Contencioso Administrativo un RECURSO DE NULIDAD, conjuntamente con suspensión de efecto, contra el acto administrativo emanado del Consejo Universitario de fecha 19 de mayo de 2003, mediante el cual se le negó su designación como docente, en la categoría de instructor, a tiempo completo, en la asignatura Cirugía Bucal del Departamento de Estomatología de la Facultad de Odontología.

**Resolución: En Cuenta. CU-008-1644-2011.**

1.5.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-06286-11 de fecha 05 de diciembre de 2011, suscrito por la Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual somete



a la consideración del Consejo Universitario el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, versión Nro. 1

**Resolución: Aprobado. CU-009-1644-2011.**

## 2.- VICE-RECTOR ACADÉMICO

2.1.- VICERRECTORADO ACADÉMICO: Oficio Nro. VRAC-0821-11 de fecha 01 de diciembre de 2011; suscrito por el Prof. Ulises Rojas Vicerrector Académico de la Universidad de Carabobo; en el cual emite pronunciamiento referente al caso de la Prof. Petra Espinoza Pacheco, titular de la cédula de identidad Nro. 4.919.942

**Resolución: Autorizar a las autoridades pertinentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales a fin de que se proceda a la designación de un nuevo Jurado evaluador del Trabajo de Ascenso presentado por la Prof(a). Petra Espinoza para ascender a la categoría de profesor Asociado.**

**CU-010-1644-2011.**

## 3.- VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

3.1.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Horario de Funcionamiento de la Unidad de Atención Médica Integral (UAMI).

**Resolución: De Lunes a Viernes: De 7:00 am a 10:00 pm. Sábados, Domingos, Feriados y Periodos Vacacionales: De 7:00 am a 7:00 pm.**

**CU-018-1644-2011.**

## 4.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. CFCE-1602 de fecha 24 de noviembre de 2011, suscrito por el Prof. Luis Alberto Torres, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación en el cual remite INFORME FINAL DEL CURSO DE NIVELACIÓN Y AVANCE 2011 de la Facultad de Ciencias de la Educación; aprobado por el Consejo de Facultad, en Sesión Ordinaria N° 582 de fecha 24 de noviembre de 2011.

**Resolución: En Cuenta. CU-019-1644-2011.**

4.2.- OTROS: Comunicación sin número de fecha 24 de noviembre de 2011, suscrito por la Prof(a). Yolé González, Coordinadora del CURSO DE NIVELACIÓN Y AVANCE 2011 de la Facultad de Ciencias de la Educación; en el cual remite DOCUMENTACIÓN RECIBIDA Y ENVIADA POR ESA COMISIÓN A LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DEL SECTOR UNIVERSITARIO; A LOS FINES DE LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL REFERIDO CURSO.

**Resolución: En Cuenta. CU-013-1644-2011.**

## 5.- DERECHO DE PALABRA

5.1.- OTROS: Comunicación sin número; suscrita por los ciudadanos Arelis Figueroa y René Eduardo Rojas; titulares de la cédula de identidad V-13.184.326 y 7.119.457 respectivamente; en el cual solicitan DERECHO DE PALABRA, a los fines de plantear PROBLEMÁTICA DE LA OFICINA SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

**Resolución: Designar una Comisión integrada por el Prof. Carlos Cochiarella Representante Profesional y la Lic. Claudia Durán Directora de Recursos Humanos de la Universidad de Carabobo.**

**CU-016-1644-2011.**

**CU-017-1644-2011.**

## SESIÓN ORDINARIA N° 1.645 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2011

### 1.- RECTORA:

1.1.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-06534-11 de fecha 09 de diciembre de 2011, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario ACTA suscrita el día 08 de diciembre de 2011 por la COMISIÓN DE SALUD, debidamente firmada y carpeta contentiva de la PROPUESTA DE LA PÓLIZA DE EXCESO DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD del PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO de esta Universidad; para el período correspondiente del 01 de ENERO DE 2012 al 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

### Resolución:

**1. Aprobar la contratación de la PÓLIZA de EXCESO de HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD (HCM) del PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO de la UNIVERSIDAD DE CARABOBO con una cobertura de CUARENTA MIL BOLÍVARES (Bs. 40.000,00) y un deducible de VEINTE MIL BOLÍVARES (Bs. 20.000,00) con la empresa MULTINACIONAL DE SEGUROS, C.A.; para el período comprendido del día 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.**

**CU-001-1645-2011.**

**2. Acordar que la distribución del pago de la PÓLIZA de EXCESO de HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD (HCM) del PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO de la UNIVERSIDAD DE CARABOBO para el período comprendido del día 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 según Resolución CU-001-1645-2011; se distribuya de la siguiente forma; Universidad de Carabobo: setenta por ciento (70%), Personal Docente: treinta por ciento (30%) y**

**Personal Administrativo: treinta por ciento (30%). Las cargas extras serán pagadas cien por ciento (100%) del valor de la prima por el titular.**

**CU-013-1645-2011.**

1.2 - RECTORÍA: Oficio Nro. R-06533-11 de fecha 08 de diciembre de 2011, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, en el cual remite para la consideración del Consejo Universitario, COTIZACIONES DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD (H.C.M) AÑO 2012, para el PERSONAL OBRERO de la Universidad de Carabobo.

**Resolución: Aprobar la contratación de la PÓLIZA BÁSICA DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD (HCM) para el PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, CON COBERTURA DE CINCO MIL BOLÍVARES (Bs. 5.000,00) y la PÓLIZA DE EXTENSIÓN por DIEZ MIL BOLÍVARES (Bs. 10.000,00) con un deducible de VEINTE MIL BOLÍVARES (Bs. 20.000,00) con la empresa BANESCO SEGUROS, C.A.; a partir del día 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.**

**CU-002-1645-2011.**

1.3 - RECTORÍA: Oficio Nro. R-06535-11 de fecha 09 de diciembre de 2011, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, en el cual remite para la consideración del Consejo Universitario, COTIZACIONES DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES, AUTOMÓVILES, ACCIDENTES PERSONALES y DE VIDA COLECTIVO AÑO 2012.

**Resolución: Aprobar la contratación de las PÓLIZAS DE SEGUROS DE: BIENES PATRIMONIALES, VEHÍCULOS, ACCIDENTES PERSONALES y DE VIDA COLECTIVO; a partir del 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012, con la empresa BANESCO SEGUROS, C.A., con la alternativa Nro. 2, que contempla lo siguiente:**

- a) Un incremento del 30% de los valores a riesgos y sumas aseguradas de los bienes patrimoniales.
- b) El ajuste de las pólizas de vehículos es del 20% de las sumas aseguradas.
- c) Las pólizas de accidentes personales y de vida se mantienen con las mismas condiciones del año 2011 para el personal Docente y se incrementa en VEINTE MIL BOLÍVARES (Bs. 20.000,00) al Personal Administrativo, Obrero, Deportistas y Bomberos.
- d) La póliza básica de Responsabilidad Civil de Vehículos se incrementa en 20% por ajuste de la Unidad Tributaria

**CU-003-1645-2011.**

1.4.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-06465-11 de fecha 07 de diciembre de 2011, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, en el cual remite

copia de la comunicación Nro. DPP-1949-R de fecha 07 de diciembre de 2011, suscrito por la Econ. Lourdes Núñez, Directora de Planificación y Presupuesto, a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario la DÉCIMA QUINTA, DÉCIMA SEXTA Y DÉCIMA SÉPTIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA por Reformulación de Créditos Presupuestarios al Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011.

**Resolución: Aprobado. CU-004-1645-2011.  
CU-005-1645-2011.  
CU-006-1645-2011.**

1.5.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-03076-11 de fecha 30 de mayo de 2011, suscrito por la ciudadana Prof (a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, en el cual remite copia del oficio Nro. DGR-0118-2011, suscrito por la Prof (a). Ruth Illada, Directora General del Rectorado, quien somete a la consideración del Consejo Universitario el "MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO, versión Nro. 3" y el "MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO-DESPACHO, versión Nro. 3".

**Resolución: Aprobado. CU-011-1645-2011.  
CU-012-1645-2011.**

1.6.- RECTORÍA: Problemática relacionada con la necesidad de realizar las gestiones y trámites necesarios a los fines de efectuar la adquisición de vehículos para la Universidad de Carabobo.

**Resolución: Aprobado. CU-007-1645-2011.**

1.7.- RECTORÍA: Autorización para que la Comisión Delegada pueda actuar como Consejo Universitario durante el receso vacacional.

**Resolución: Aprobado. CU-010-1645-2011.**

## **2.- FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**

2.1.- CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Oficio Nro. CFCJyP-309 de fecha 15 de noviembre de 2011, en el cual se somete a la consideración del Consejo Universitario aprobar la INCORPORACIÓN en la condición de CONVENIOS en el PLAN MATRICULAR 2011-2012, para la carrera de CIENCIAS FISCALES, de aquellos aspirantes que introdujeron solicitud por ante la Secretaría de la Universidad de Carabobo, cumpliendo con todos los requisitos de ingreso; ello en virtud de la progresividad de los derechos laborales consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en acatamiento al Convenio de Traba-

jo entre los Empleados, Obreros y Docentes de esta Casa de Estudios.

**Resolución: Aprobado. CU-008-1645-2011.**

## **3.- FACULTAD DE INGENIERÍA**

3.1.- CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA: Oficio Nro. CFI-2031-CU de fecha 05 de diciembre de 2011, en el cual se somete a la consideración del Consejo Universitario la PROPUESTA DEL PLAN MATRICULAR para el AÑO 2012, de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad de Carabobo.

**Resolución: Aprobado. CU-009-1645-2011.**

## **4.- DERECHO DE PALABRA:**

4.1.- OTROS: Comunicación s/n de fecha 12 de diciembre de 2011 suscrita por la Br. Tania Rodríguez, titular de la cédula de identidad Nro. 19.109.560; en la cual solicita derecho de palabra para tratar problemática relacionada con la asignatura BIOQUÍMICA de la carrera de MEDICINA, Sede Carabobo

**Resolución: Designar una Comisión coordinada por el Prof. Ulises Rojas Vicerrector Académico e integrada además por el Prof. José Corado Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Br. Rolman Rojas Representante Estudiantil.  
CU-014-1645-2011.**



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**Secretaría**